Santiago de Cali, 11 de Diciembre de 2023

Contrato No.	1.370-12.14-0347
Fecha de Firma del Contrato (Manual o en el SECOP II)	11 de diciembre de 2023
Número de C.D.P	3500009374 de 21.09.2023
Número de R.P.C	4500037817 de 11.12.2023
Contratista	URBAVIAL-URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S.
Nit/C.C	900.688.293-9
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO EL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA PROMOVER EL USOS DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE RECREACION Y TRANSPORTE ENMARCADOS EN CRITERIOS DE SEGURIDAD VIAL PROMOVIDOS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Valor del Contrato	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($295.024.800)
Fecha de Inicio	11 de diciembre de 2023
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Lugar de Reunión	Secretaria de Movilidad y Transporte
Garantías	No. Póliza: AB001457
Acta de Aprobación de la Garantía	No. Póliza: AB001457 Cumplimiento del Contrato: Valor $29.502..480 . Vigencia: por seis meses Salarios prestaciones sociales e indemnizaciones Valor $29.502..480 . Vigencia: por seis meses Calidad del servicio: Valor $29.502..480 . Vigencia: por tres años

El día 11 de diciembre del presente año, en las oficinas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, se reunieron, por parte del Contratista, LINA MARIA HURTADO MORALES identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.289.513 representante legal de URBAVIAL-URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S. NIT 900.688.293-9, y por parte del Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Movilidad y Transporte, el Subsecretario de Servicios de Movilidad, Marco Antonio Valencia Reyes, para dar inicio a la ejecución del presente contrato, una vez revisados los requisitos necesarios para su perfeccionamiento legal.

Con la firma se acepta que tanto el contratista como el supervisor deben mantener alimentado el expediente electrónico del contrato de manera oportuna, así como la gestión de sus modificaciones en tiempo real.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Santiago de Cali, bajo la responsabilidad expresa de los intervinientes en ella.

LINA MARIA HURTADO MORALES
C.C.25.289.513
Representante Legal
URBAVIAL S.A.S – URBANISMO Y MOVILIDAD CON SEGURIDAD VIAL S.A.S
NIT 900.688.293-9

MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
Subsecretario de Servicios de Movilidad
C.C 94.316.597
Supervisor